

# Sogecable

Avda. de los Artesanos, 6 28760 Tres Cantos (Madrid)  
Tfno: 91-736.70.71  
Fax: 91-736. 89.06/14  
[www.sogecable.com](http://www.sogecable.com)

**A la atención sección Comunicación/TV**

## NOTA DE PRENSA

---

Tres Cantos, 5 de julio de 2007

En relación con la rueda de prensa realizada por D. Jaume Roures y D. Tacho Benet, representantes de Mediaproducción S.L. (Mediapro) y el comunicado emitido por Mediapro en el día de hoy, Sogecable, titular del ochenta por ciento del capital social de Audiovisual Sport, S.L., hace público lo siguiente:

**Primero.** Asume y ratifica íntegramente el comunicado público realizado en la tarde de hoy por Audiovisual Sport en relación con las manifestaciones realizadas por los Sres. Roures y Benet.

**Segundo.** Sogecable ratifica su compromiso y defensa del vigente modelo de explotación de los derechos audiovisuales de los campeonatos oficiales de fútbol (Liga y Copa), así como su firme determinación de defender los derechos e intereses que legítimamente ostenta.

**Tercero.** Sogecable aceptó y asumió, mediante la firma del contrato de 24 de julio de 2006, los acuerdos en su día alcanzados por Audiovisual con Mediapro, incluida su participación en el capital social de la primera.

Exige a los socios y administradores de Mediapro que esta Sociedad cumpla con sus compromisos y respete las obligaciones contraídas.

Sogecable no consentirá que se incumplan impunemente contratos y compromisos de los que, además, Mediapro ha disfrutado durante la temporada 2006/2007 y pretende seguir disfrutando durante la próxima temporada 2007/08. Ello lo hará en defensa de los intereses de sus socios y de todos los terceros que, directa o indirectamente (Clubes de fútbol, terceros cesionarios de derechos, abonados o simples telespectadores), participan o disfrutan de la explotación de los derechos audiovisuales, pero también en defensa de la mínima decencia y responsabilidad exigibles a los responsables de empresas que asumen cuantiosísimos compromisos económicos.

**Cuarto.** En cuanto al Sr. Roures se refiere, Sogecable manifiesta que ha analizado cuidadosamente el contenido de las manifestaciones que ha realizado en el día de hoy, que desvelan sus actuaciones y auténticas intenciones, considerando que sus declaraciones, las conductas en ellas descritas y su difusión pública constituyen hechos susceptibles de ser tipificados como delitos.

**Quinto.** Sogecable ejercerá contra el Sr. Roures y las demás personas físicas, pertenecientes o no a Mediapro, que le auxilien o colaboren en la concepción o ejecución de su plan de defraudación y lesión de los derechos e intereses de Sogecable, las acciones penales o de cualquier otra naturaleza que le corresponden, en caso de que no se produzca una inmediata y pública rectificación de sus manifestaciones y la reparación de sus actuaciones defraudatorias, lesivas y coactivas.

---



Gran Vía, 39 – 4ª plta.  
Tlf: +34 91 521 60 00  
Fax: + 34 91 522 55 79

## COMUNICADO DE PRENSA

En relación con la rueda de prensa de los Sres. Roures y Benet y el comunicado emitidos por Mediapro, en el día de hoy, Audiovisual Sport S.L. (AVS) hace público lo siguiente:

El comunicado realizado por Mediapro y las manifestaciones realizadas en la tarde de hoy por los Sres. Roures y Benet son objetivamente falsos y tendenciosos.

1.- AVS suscribió el 24 de julio de 2006 un contrato con Mediapro , TVC y Sogecable cuyo objeto era garantizar la explotación racional y eficiente de los derechos audiovisuales de los partidos de fútbol correspondientes a las competiciones oficiales de Liga y Copa de nuestro país durante las temporadas 2006/07 a 2008/09 y sucesivas. En dicho contrato, todas las partes (incluida, Mediapro) acordaron y se obligaron a *“garantizar la continuidad del modelo actual de explotación de los derechos audiovisuales del fútbol que ha venido desarrollando AVS”*.

2.- En consecuencia, AVS ha explotado y seguirá explotando en el futuro los derechos audiovisuales antes citados, mediante su cesión a terceros operadores de televisión para su difusión en abierto, en pago o en ppv, o a otros terceros interesados en otras modalidades de explotación (ventas internacionales, resúmenes, difusión por internet, telefonía móvil, etc.)

3.- AVS ostenta los derechos de los Clubes de fútbol de la 1ª y 2ª división de Liga española correspondiente a las temporadas 2006/07 a 2008/09. Es titular igualmente de numerosos contratos con Clubes de fútbol que extienden sus derechos hasta la temporada 2012/13, queriendo indicar que en el contrato suscrito por las partes (incluida, Mediapro) se atribuyó a AVS la función y el derecho de negociar y asumir la renovación de los demás contratos que pudieran ir venciendo con posterioridad, por lo que Mediapro no ha podido, ni puede realizar legítimamente ninguna adquisición de derechos para sí y por su propia cuenta, en contra de lo que falsa y tendenciosamente afirman. Se lo impiden los compromisos establecidos en el contrato que suscribió.

4.- No obstante los incumplimientos de Mediapro durante la temporada 2006/07 (falta de pago y otros), AVS ha permitido hasta la fecha el pacífico desarrollo de la explotación del vigente modelo audiovisual, en atención especialmente a los telespectadores y terceros cesionarios de derechos (La Sexta, Televisión de Cataluña, Televisión Valenciana y Televisión Gallega, por lo que se refiere al partido en abierto, y a las compañías de cable y televisión de pago, en lo que concierne a estas modalidades de explotación).

5.- Por ello, una vez finalizada la temporada y dado el reiterado incumplimiento por parte de Mediapro de sus obligaciones de pago y otras, el pasado 3 de julio de 2007 AVS se vio en la necesidad de demandar judicialmente a esta Sociedad para que cumpliera, estrictamente y fielmente, los compromisos suscritos, y le indemnizara los daños y perjuicios causados.

6.- A la vista de dicho comunicado y manifestaciones, AVS procederá al inmediato ejercicio de cuantas ulteriores acciones, de todo tipo, le corresponden frente a Mediapro y sus responsables en defensa de sus derechos e intereses legítimos.



**Gran Vía, 39 – 4ª plta.  
Tlf: +34 91 521 60 00  
Fax:+ 34 91 522 55 79**

7.- AVS responsabiliza directa y expresamente a Mediapro de los daños y perjuicios que su ilegal actuación haya podido o pueda ocasionar a los Clubes de fútbol u otros terceros con los que ilegalmente se haya vinculado, abusando de su buena fe y defraudando conscientemente sus legítimas expectativas.

8.- AVS reitera su compromiso con el vigente modelo de explotación de los derechos audiovisuales de fútbol y su firme determinación de cumplir pero también de hacer cumplir todos los contratos y compromisos en los que participa.

Madrid, 5 de julio de 2007